



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

RECONOCIMIENTO DE HABILITACION

Este Reconocimiento de Habilitación se concede a:

AIR INSTRO, INC.

Con instalaciones en:

5286 Kazuko Court
Moorpark, California 93021
Estados Unidos de América

Habiéndose comprobado que a la fecha posee habilitación de la Autoridad Aeronáutica Civil de los EE.UU. (Federal Aviation Administration) **NUMBER A7ER329J**, se otorga el presente Reconocimiento al Taller Aeronáutico de Reparación con vencimiento **11 de Octubre de 2012**, de acuerdo a los alcances de dicha Habilitación y con las limitaciones que indican en las Especificaciones de Operación, para los productos en uso por parte de las Fuerzas Armadas argentina.

INSTRUMENTOS ACCESORIOS

Buenos Aires, 11 de Octubre de 2011




BRIGADIER JUAN JOSÉ FAUSTINI
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

Este reconocimiento es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válido mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.